UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

U.O.C.

EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación del Comité de Evaluación y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de **CONCURSO DE OFERTAS "AMPLIACION DEL COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL CONJUNTO HABITACIONAL ETAPA II ARROYO PORA - PLURIANUAL", ID Nº 416.946.**

ANTECEDENTES

Nº de PAC: ID 416.946
Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación están previstos en la línea presupuestaria 522-30-003 del ejercicio fiscal 2022 por Gs. 133.000.000; en la línea 541-30-003 por Gs. 3.000.000 y en línea 397-30-001 por Gs. 2.000.000, según consta en el CDP Nº 45/2022 de fecha 02/08/2022. El proceso es Plurianual Gs. 138.000.000 corresponden al año 2022 y Gs. 92.000.000 al año 2023.
Fecha de publicación: 22/08/2022.
Fecha de apertura de sobres: 15/09/2022.
Miembros del Comité de Evaluación: Abog. Sixto Gaona, Arq. Damarys Benítez, Ing. Marizol Gallas.

Los precios según acta de apertura son como sigue:

1) HABITARE S.R.L. por Gs. 205.841.187.
2) RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL por Gs. 225.788.417
3) JULIO CESAR GAMON BENITEZ por Gs. 226.901.626.

CORRECCIONES Y ACLARACIONES A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE LA APERTURA DE SOBRES

No se realizaron observaciones a las ofertas durante la apertura de sobres.

Se observaron errores de sumatoria por redondeo en las ofertas de Rubén Darío Núñez y Julio Cesar Gamón, los precios corregidos se transcriben a continuación:

1) RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL por Gs. 225.788.448
2) JULIO CESAR GAMON BENITEZ por Gs. 226.902.067.

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos presentados por cada oferente, los detalles se describen en el Anexo A que forma parte de este dictamen.

1) HABITARE S.R.L.

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente HABITARE S.R.L. cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

2) RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

3) JULIO CESAR GAMON BENITEZ

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente JULIO CESAR GAMON BENITEZ cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

Análisis de los precios ofertados:

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El margen de variación de precios debe estar en un margen de (-20% +10%). Se observan variaciones fuera del rango en la oferta de Habitare S.R.L., por lo que se solicitó el desglose de precios o una justificación de dicha variación. El oferente presentó la justificación de la variación de precios. La variación del precio de las ofertas con relación al precio estimado se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Estimado	Δ%		
			HABITARE S.R.L.	RUBEN DARIO NUÑEZ	JULIO C. GAMON B.
1	**Preparación de obra - Trabajos preliminares**				
1.1	Replanteo y marcación.	4.901	-2,1%	-1,0%	-9,2%
1.2	Cartel de Obra (2,50mx1,50m).	827.320	-34,7%	-1,0%	-10,1%
2	**Demolición**				
2.1	Demolición de techo con recuperación.	23.727	-11,5%	-1,0%	-10,0%
2.2	Demolición de mampostería con recuperación	16.442	-2,7%	-1,0%	-9,4%
3	**Movimiento de suelo**				
3.1	Excavaciones para cimiento de Piedra bruta, y nivelación (incluye galería)	44.533	-5,7%	-1,0%	-10,2%
3.2	Relleno interior compactado	70.448	-43,9%	-1,0%	-7,7%
4	**Cimiento**				

Ítem	Descripción del Bien	Precio Estimado	Δ% HABITARE S.R.L.	Δ% RUBEN DARIO NUÑEZ	Δ% JULIO C. GAMON B.
4.1	Cimiento de Piedra bruta colocada en paredes (0,50x0,60) y pilares (0,60x0,60x0,60)	360.978	-11,4%	-1,0%	0,0%
5	**Estructura de Hº Aº**				
5.1	Encadenado inferior de Hº Aº de 13 x 20 cm.	85.902	-8,0%	-1,0%	0,0%
5.2	Encadenado superior de Hº Aº de 13 x 20 cm.	78.080	-5,2%	-1,0%	0,0%
6	**Muros de elevación**				
6.1	Nivelación de ladrillo comunes de 30 cm.	156.763	-4,3%	-1,0%	0,0%
7	**Aislación Hidrófuga**				
7.1	Aislación Hidrófuga horizontal en U invertida	48.722	-8,7%	-1,0%	0,0%
8	**Muros de elevación**				
8.1	Elevación de 0,30 de ladrillos comunes prensado una cara a la vista	166.898	-13,1%	-1,0%	-0,5%
8.2	Pilares de mampostería de ladrillos común prensado a la vista de 0,30 x 0.30 en galería	119.052	5,3%	-1,0%	0,0%
8.3	Elevación de 0,15 de ladrillos comunes prensado una cara a la vista	119.233	-3,6%	-1,0%	-1,0%
9	**Revoques**				
9.1	Revoque de paredes interiores a una capa, fratazado y filtrado, espesor de 1,5 cm.	28.667	-12,8%	-1,0%	0,0%
9.2	Revoque tipo azotada impermeable exterior.	14.437	-3,0%	-1,0%	0,0%
9.3	Revoque exterior a una capa con hidrófugo.	30.428	-24,9%	-1,0%	0,0%
10	**Mocheta en ventanas**				
10.1	En ventanas de 1.40 x 1.50 m	26.360	-1,4%	-1,0%	0,0%
10.2	En ventanas de 1.50 x 1.50 m	26.360	-1,4%	-1,0%	0,0%
10.3	En ventanas de 1.40 x 0.60 m	26.360	-1,4%	-1,0%	0,0%
11	**Techo**				
11.1	Techo de chapa de zinc Nº 26 sobre estructura metálica con membrana aislante de 5 mm., según detalle.	180.830	-14,3%	-1,0%	0,0%
11.2	Techo de teja colonial sobre tejuelon y estructura de madera según especificaciones	264.117	-12,5%	-1,0%	0,0%
12	**Cielorraso**				
12.1	Cielorraso de machimbre de pino de primera en aulas.	160.762	-6,7%	-1,0%	0,0%
12.2	Cielorraso de machimbre de PVC en cantina y deposito	80.633	-2,0%	-1,0%	0,0%
13	**Contrapiso, piso y zócalos**				
13.1	Contrapiso de hormigón de cascotes. Incluye galería	28.016	-3,3%	-1,0%	0,0%
13.2	Piso de baldosas de granito reconstituido	160.752	-16,0%	-1,0%	0,0%
13.3	Zócalo calcáreo granítico base gris (incluye pilares)	34.856	-13,9%	-1,0%	-5,3%
14	**Revestimiento**				
14.1	Revestimiento de cerámica esmaltada sobre pileta en cantina	78.672	-5,3%	-1,0%	0,0%
15	**Carpintería metálica**				

Ítem	Descripción del Bien	Precio Estimado	Δ% HABITARE S.R.L.	Δ% RUBEN DARIO NUÑEZ	Δ% JULIO C. GAMON B.
15.1	Ventana tipo balancín colocada en aulas, de 1.40 x 1.50 m	273.216	-4,8%	-1,0%	0,0%
15.2	Ventana tipo balancín colocada en aulas, de 1.50 x 1.50 m	273.216	-4,8%	-1,0%	0,0%
15.3	Ventana tipo balancín colocada en aulas, de 1.40 x 0.60 m	273.216	-4,8%	-1,0%	0,0%
15.4	Canaleta c/ chapa galvanizada N° 24, desarrollo 50 cm.	82.413	-2,9%	-1,0%	0,0%
15.5	Bajadas c/chapa galvanizada N° 24, desarrollo 50 cm.	99.362	-2,0%	-1,0%	0,0%
15.6	Cenefas de chapa N° 24, desarrollo 50 cm.	75.192	-3,7%	-1,0%	0,0%
15.7	Viga de ángulos metálicos (galería) de 15x30 cm.	126.790	-2,9%	-1,0%	0,0%
15.8	Viga cumbrera de ángulos metálicos de 15x50 cm.	157.989	-4,7%	-1,0%	0,0%
16	**Carpintería de madera**				
16.1	Puerta tablero de Cedro 5 cm- 0,90 x2,10 m (P3), s/ esp. Incluye marcos, contramarcos y herrajes	990.859	-1,2%	-1,0%	0,0%
16.2	Puerta tablero de Cedro 5 cm- 1,20 x2,10 m doble hoja (0,60 cada hoja), s/ esp. Incluye marcos, contramarcos y herrajes	973.550	-0,8%	-1,0%	0,0%
17	**Servicio de pintura**				
17.1	Barnizado de cielorraso de madera.	25.718	-4,7%	-1,0%	0,0%
17.2	Pintura de canaletas aéreas, cenefas y bajadas con esmalte sintético.	29.560	-1,9%	-1,0%	0,0%
17.3	Pintura Látex interior	16.241	-7,6%	-1,0%	0,0%
17.4	Pintura exterior	15.713	0,0%	-1,0%	0,0%
17.5	Pintura de balancines metálicos con esmalte sintético.	30.878	-2,8%	-1,0%	0,0%
17.6	Pintura de abertura de madera al barniz	28.331	0,0%	-1,0%	0,0%
18	**Vidrios**				
18.1	Vidrios de 3 mm colocados	122.667	-1,4%	-1,0%	0,0%
19	**Instalación Eléctrica**				
19.1	Artefacto de luz tipo LED de 30 x 30	90.347	-2,8%	-1,0%	0,0%
19.2	Artefacto de luz tipo LED exterior	90.347	-2,8%	-1,0%	0,0%
19.3	Bocas de tomas y luces en aulas, cantina y deposito	74.271	0,0%	-1,0%	0,0%
19.4	Ventiladores de techo colocados	352.352	-1,9%	-1,0%	0,0%
19.5	Tablero seccional, según especificaciones	580.239	0,0%	-1,0%	0,0%
19.6	Extensión de línea desde tablero existente.	41.514	-4,1%	-1,0%	0,0%
20	**Instalación de agua fría**				
20.1	Instalación completa de agua fría en cantina	187.383	13,7%	-1,0%	0,0%
20.2	Extensión de cañería de agua subterránea de 3/4¨	16.687	-4,1%	-1,0%	0,0%
21	**Instalación de desagüe cloacal**				
21.1	Instalación completa de desagüe cloacal incluye desengrasador	216.052	10,2%	-1,0%	0,0%
21.2	Extensión de desagüe cloacal hasta cámara séptica existente	35.499	5,9%	-1,0%	0,0%

Ítem	Descripción del Bien	Precio Estimado	Δ%		
			HABITARE S.R.L.	RUBEN DARIO NUÑEZ	JULIO C. GAMON B.
22	**Mampostería**				
22.1	Alisada de cemento en caminero frente a cantina y depósito	26.892	-3,9%	-1,0%	0,0%
22.2	Pileta con mesada en cantina	1.555.180	-4,0%	-1,0%	0,0%
23	**Placas**				
23.1	Placa de bronce adosada a mampostería. Dimensiones: 25 cm x 40 cm. Letras en relieve.	1.124.928	0,0%	-1,0%	0,0%
24	**Limpieza de obra**	3.800	0,0%	-1,0%	0,0%

MARGEN DE PREFERENCIA

Margen de Preferencia Nacional y Local.

Considerando que las tres ofertas que cumplen con los requisitos de participación del presente proceso, cuentan con certificado de origen nacional, y que los tres son oferentes del Departamento de Itapúa, no se aplica ni el margen de preferencia nacional ni el margen de preferencia local.

Por todo lo expuesto, se procede a evaluar la menor oferta de acuerdo a los criterios indicados en el pliego de bases y condiciones:

EVALUACION DE LA OFERTA HABITARE S.R.L.

CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2019, 2020 y 2021)	Promedio Activo Circulante (19, 20, 21) = 390.584.942; Promedio Pasivo Circulante (19, 20, 21) = 265.851.586; Coeficiente = 1,47 Datos según los balances obrantes en el SIPE	Cumple
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2019, 2020 y 2021)	Promedio Pasivo (19, 20, 21) = 265.851.586; Promedio Activo (19, 20, 21) = 685.724.615; Coeficiente = 0,39 Datos según los balances obrantes en el SIPE	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos reales: como mínimo 20% del monto total de la oferta. (41.168.237)	Activo Corriente (482.629.915) menos Pasivo Corriente (326.668.265) = 155.961.650, menos total de compromisos contractuales vigentes 46.495.212 = 109.466.438. Datos según los balances obrantes en el SIPE.	Cumple

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % del monto del contrato. Mayor a Gs. 144.088.831.	El promedio de facturación de los últimos 5 años es de: Gs. 1.256.961.913, según el formulario de Facturación Anual Media en Construcción.	Cumple

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *[3]* contratos, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas.	Según el formulario de Experiencia específica en construcción cuenta con más de tres contratos de obras similares por montos mayores al del presente proceso. Los contratos están publicados en el SICP.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2019, 2020, 2021,* en las siguientes actividades clave: Construcción, ampliación y/o refacción de instituciones educativas, construcción de salones o construcciones de viviendas.	El oferente cuenta con contratos de construcción de instituciones educativas en el periodo 2019-2021 según el formulario de experiencia específica en construcción.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1) Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente 2) Jefe o Superintendente de Obras (arquitecto o Ingeniero Civil) con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presenta para residente de obras al Ing. Aldo Paniagua y como jefe de obras al Ing. Lucio Amarilla, ambos con más de 30 años de experiencia.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -Camioneta o Camión -Mezcladora de cemento y otras herramientas menores.	Demuestra contar con los equipos requeridos, presenta el Formulario de lista de equipos, además presenta documentos que acreditan la propiedad de los equipos.	Cumple

Considerando que el oferente demuestra contar con la capacidad legal, financiera y técnica para ejecutar el presente, se recomienda aceptar su oferta.

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abg. Sergio Jorge Jara Zarzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR: el **CONCURSO DE OFERTAS *"AMPLIACION DEL COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL CONJUNTO HABITACIONAL ETAPA II ARROYO PORA - PLURIANUAL", ID Nº 416.946.***, a **HABITARE S.R.L.** *con RUC Nº 80090904-6* por **(Gs. 205.841.187) GUARANIES DOSCIENTOS CINCO MILLONES OCHCOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE.** De los cuales Gs. 123.504.712 corresponden al presupuesto del presente año y Gs. 82.336.475 al presupuesto del ejercicio fiscal 2023.

Cambyretá, 28 de Septiembre de 2022

U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

ANEXO A

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

AMPLIACION DEL COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL CONJUNTO HABITACIONAL ETAPA II DE ARROYO PORA - PLURIANUAL - ID Nº 416.946

	1		2		3	
	HABITARE S.R.L.		**RUBEN DARIO NUÑEZ**		**JULIO CESAR GAMON BENITEZ**	
Formulario de Oferta	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Monto mínimo de la Garantía de mantenimiento de ofertas	10.292.059		11.289.422		11.345.103	
Garantía de mantenimiento de ofertas, Declaración Jurada 3% por 150 días.	Presenta póliza por Gs. 11.309.608 por 151 días	CUMPLE	Presenta Póliza por Gs. 11.309.608 por 160 días	CUMPLE	Presenta póliza por Gs. 12.000.000 por 160 días	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Se encuentra al día según certificado nº 354.579	CUMPLE	Se encuentra al día según certificado nº 354.324	CUMPLE	Se encuentra al día según la constancia del SIPE Nº 1.710.358	CUMPLE
Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cuenta con Certficado Nº 138.244	No aplica el margen de preferencia nacional	Cuenta con Certficado Nº 138.320	No aplica el margen de preferencia nacional	Cuenta con Certificado Nº 138.324	Aplica el margen de preferencia nacional
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE	Presenta certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE	Presenta certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE
Patente comercial	Activo en el SIPE. Patente comercial de la Municipalidad de Encarnación	CUMPLE	Activo en el SIPE. Patente comercial de la Municipalidad de Pirapó	CUMPLE	Activo en el SIPE Patente de la Municipalidad de Encarnación	CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros	Presenta Declaración Jurada de Miembros	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada de Miembros	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada de Miembros	CUMPLE
PERSONAS FISICAS						
Copia de cédula	NO APLICA	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE
Constancia de RUC	NO APLICA	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Fixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

ANEXO A

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

AMPLIACION DEL COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL CONJUNTO HABITACIONAL ETAPA II DE ARROYO PORA - PLURIANUAL - ID Nº 416.946

	1		2		3	
	HABITARE S.R.L.		**RUBEN DARIO NUÑEZ**		**JULIO CESAR GAMON BENITEZ**	
PERSONAS JURIDICAS						
Copia de los documentos que acrediten la existencia legal		CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Constancia de RUC		CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Copia de CI de los representates o apoderados		CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Poder del firmante		CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Visita al lugar de las Obras	El oferente realizó la visita al lugar de las obras según consta en el acta.	CUMPLE	El oferente realizó la visita al lugar de las obras según consta en el acta.	CUMPLE	El oferente realizó la visita al lugar de las obras según consta en el acta.	CUMPLE

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. [illegible] Valdez
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá